

**LISTADO PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE Y DE LAS SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS, COFINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER, DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO MATRICULADOS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO REGULADOS POR EL REAL DECRETO 99/2011, PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DE LA MENCIÓN DE "DOCTOR INTERNACIONAL" DENTRO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**

Mediante Resolución del Rector se hacía pública la Convocatoria de ayudas, cofinanciada por el Banco Santander, dirigidas a los estudiantes de doctorado matriculados en Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de "Doctor Internacional" dentro de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos, de día 27 de abril de 2022, de conformidad con las bases de la convocatoria, la Escuela Internacional de Doctorado,

Primero: Hace público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria mencionada, junto a la causa de exclusión y que figuran como Anexos I y II de este listado. Las listas se publicarán en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>, así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/internacionalizacion-eid#ayudas-para-la-movilidad>

Segundo: Los solicitantes cuya solicitud haya sido excluida provisionalmente dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, desde la fecha de publicación de este listado en Sede Electrónica de la URJC, para subsanar los defectos o presentar las alegaciones que hayan motivado su exclusión u omisión, según se indica en el campo "observaciones" del listado, donde se detallarán las causas de exclusión. Dichas alegaciones serán dirigidas a la Escuela Internacional de Doctorado a través de la sede electrónica de la URJC o por cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Concluido este plazo y revisada la documentación y/o información presentada, se harán públicas las listas definitivas de las solicitudes admitidas y excluidas que se expondrán en los lugares anteriormente mencionados. Posteriormente se remitirá la documentación a la Comisión de Valoración para su estudio y evaluación.

Tercero: Los interesados que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a que su solicitud esté incluida en la relación de admitidos, se les tendrá por desistidos de su solicitud y serán definitivamente excluidos.

A fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

INMACULADA MORA JIMENEZ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	06-07-2022 11:38:36



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS A TRÁMITE

AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DE LA MENCION DE "DOCTOR INTERNACIONAL" DENTRO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

DNI	PROG	CENTRO DE DESTINO
****416Z	D011	Universidad de Évora, Portugal
****333B	D021	University of New York, EE.UU.
****958Z	D021	Universidad de Algarve, Portugal
****852C	D022	University of Athens, Grecia
****098K	D031	German Diabetes Center, Alemania
*****020B	D031	University National of Ireland, Irlanda
*****109X	D031	University of Zürich, Suiza
*****100A	D031	University of Zürich, Suiza
****614C	D041	Inst. Investigación Impacto Clima Potsdam, Alemania
****327G	D041	Institute of Geological Sciences, Suiza
****548J	D041	Centro de Química de Madeira, Portugal
****400S	D051	Universidad Tecnológica de Chalmers, Suecia
****610G	D051	University of Bayreuth, Alemania
****292N	D051	Politecnico di Milano, Italia
****715V	D052	Vrije Universitet Amsterdam, Países Bajos
****606Y	D052	Delft University of Technology, Países Bajos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	06-07-2022 11:38:36



**ANEXO II**  
**RELACIÓN PROVISIONAL DE EXCLUIDOS Y SU CAUSA DE EXCLUSIÓN**  
**AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DE LA**  
**MENCION DE "DOCTOR INTERNACIONAL" DENTRO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL**  
**DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.**

DNI	OBSERVACIONES
*****142F	Falta certificado oficial de estar al tanto de las obligaciones de la Seguridad Social
*****224R	Falta la carta de aceptación en el grupo investigador receptor
*****203D	No se justifica el interés de la estancia y falta la autorización de la estancia por la comisión académica
*****458F	Falta la declaración de interés de la estancia
*****403Q	No se justifica el interés de la estancia, y los certificados oficiales de estar al tanto de las obligaciones de la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria
*****345Z	Falta el documento que acredite la calidad del grupo investigador receptor
*****356Y	Faltan los certificados oficiales de estar al tanto de las obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias
*****531T	Faltan los certificados oficiales de estar al tanto de las obligaciones de la Seguridad Social y Tributarias
*****017E	Falta la declaración de interés de la estancia, la autorización de la estancia por la comisión académica y el certificado oficial de estar al tanto de las obligaciones de la Agencia Tributaria
*****665W	Falta la autorización de la estancia por la comisión académica
*****893V	Falta el documento que acredite la calidad del grupo de investigación, la autorización de la estancia por la comisión académica y los certificados oficiales de estar al tanto de las obligaciones de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social
*****926H	Falta el documento que acredite la calidad del grupo de investigación y la autorización de la estancia por la comisión académica
*****397Y	Falta la autorización de la estancia por la comisión académica
*****900N	Falta la autorización de la estancia por la comisión académica
*****396P	No cumple la base 5.e) de la Convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA JIMÉNEZ INMACULADA	06-07-2022 11:38:36

